

**22889** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Francisco de Argila Lefler como Subdirector general de Régimen Interior del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese de don Francisco de Argila Lefler, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 535858957 A1604, como Subdirector general de Régimen Interior del Instituto Nacional de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de octubre de 1996.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

**22890** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Jaime Manuel Valdés como Gerente del Fondo Especial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese de don Jaime Manuel Valdés, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 5159581668 A1604, como Gerente del Fondo Especial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de octubre de 1996.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**22891** ORDEN de 10 de octubre de 1996 por la que se dispone el nombramiento de don Juan Miguel Benitez Torres como Subdirector General de Coordinación y Servicios en la Subsecretaría de este Departamento.

Por Orden de 12 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Subdirector general de Coordinación y Servicios en la Subsecretaría, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 10 de octubre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 12 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16, número 224)**

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Puesto: Ministerio de Industria y Energía. Subsecretaría. Subdirección General de Coordinación y Servicios. Subdirector general. Madrid. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria y Energía, Gabinete del Ministro, Vocal asesor, Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Benítez Torres, Juan Miguel. Número de Registro de Personal: 2480497602 A6006. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Letrados a ext. de AISS. Situación: Servicio activo.

**22892** ORDEN de 10 de octubre de 1996 por la que se dispone el nombramiento de doña Laura Morso Pérez como Subdirectora general de Régimen Interior e Informática en la Subsecretaría de este Departamento.

Por Orden de 12 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Subdirectora general de Régimen Interior e Informática en la Subsecretaría, a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Madrid, 10 de octubre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 12 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16, número 224)**

Puesto adjudicado: Número de orden: 3. Puesto: Ministerio de Industria y Energía. Subsecretaría. Subdirección General de Régimen Interior e Informática. Subdirectora general. Madrid. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria y Energía, Subsecretaría. Subdirección General de Régimen Interior e Informática, Subdirectora general. Madrid. Nivel: 30. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Morso Pérez, Laura. Número de Registro de Personal: 0063187124 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Servicio activo.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**22893** ORDEN de 16 de octubre de 1996 por la que se designa a los integrantes de la Comisión Interministerial para el estudio y propuesta de medidas sobre la fiscalidad de las pequeñas y medianas empresas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de junio de 1996, se constituye la Comisión Interministerial para el estudio y propuesta de medidas sobre la fiscalidad de las pequeñas y medianas